

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las policías de Navarra realizan esta semana una campaña especial de tráfico sobre la velocidad

Conducir a velocidad adecuada evitaría casi una cuarta parte de los fallecidos en accidentes de tráfico

Lunes, 14 de noviembre de 2016

La Policía Foral, la Guardia Civil y policías locales de Navarra van a realizar durante esta semana, del 14 al 20 de noviembre, una nueva campaña especial de tráfico, centrada en esta ocasión en los controles de velocidad tanto en carreteras como en vías urbanas.

Estos cuerpos policiales se suman así a la campaña promovida por la Dirección General de Tráfico (<u>DGT</u>) e incluida en el Plan de Acción 2016 de la <u>Estrategia Navarra de Seguridad Vial</u>. Cabe destacar además que esta iniciativa se va a realizar de forma simultánea en más de 25 países europeos a través de la Organización Internacional de Policías de Tráfico (TISPOL).

El objetivo de la campaña, según afirma la DGT, es concienciar a los conductores y conductoras de que los límites de velocidad siempre se deben respetar, más aún cuando muchas poblaciones cuentan con vías en las que coches, motos y bicis comparten espacio.

Según estudios de la DGT, conducir con una velocidad adecuada podría evitar casi una cuarta parte de los muertos en accidente de tráfico. De hecho, a partir de los 80km/h es prácticamente imposible que un peatón se salve en un atropello. En cambio, a una velocidad de 30 km/h, el riesgo de muerte del peatón se reduce al 10%.

Cabe recordar también que, por término medio, un vehículo que circule a 120 kilómetros por hora necesita para detenerse una distancia superior a un campo de fútbol. Además, el exceso de velocidad no solo incide negativamente en la seguridad vial, sino también en el medio ambiente, la calidad de vida y el consumo de combustible.

El exceso de velocidad es una de las infracciones más frecuentes. De hecho, desde la entrada en vigor de la ley de permiso por puntos, más del 40% de las sanciones y el 48% de los puntos detraídos lo han sido por el este motivo.